



## MINUTA DE LA VI SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA LA RECONSTRUCCIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

<b>Objetivo de la Reunión:</b>	Conocer y analizar informes del FIDEICOMISO y la Comisión para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México.
<b>Lugar, Fecha y Hora de la Reunión:</b>	03 de septiembre de 2019, 09:00 horas Sala Los Arcos– SECTEI Olivo No. 39, Col. Florida, Alcaldía Álvaro Obregón.

Con la presencia de 7 integrantes del Comité de Transparencia, se comprobó el **quórum legal** y se instaló la VI Sesión Ordinaria, dando inicio a las 12:15 horas.

### INTEGRANTES PRESENTES

Uladimir Valdez Pereznuñez	SECTEI
Manuel Rodríguez Viqueira	Universidad Autónoma Metropolitana
Juan Tinoco Molina	Instituto Politécnico Nacional
Roberto Nevárez Valdez	Tecnológico Nacional de México
Paola Rebeca Moreno Sandoval	Ciudadanía 19s
Alberto Flores Montiel	Secretaría de Obras y Servicios
Tania Paola Miranda Nieves	Comisión para la Reconstrucción Integral CDMX

### INVITADOS

Francisco Nadián Navarro Díaz	FIDEICOMISO para la Reconstrucción Integral de la CDMX
Norberto Eduardo Bustos Nájera	Comisión para la Reconstrucción Integral CDMX
Emilia N. De la Cruz San Agustín	Comisión para la Reconstrucción Integral CDMX
Daniel Rodríguez Gutiérrez	SECTEI

### DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

#### Seguimiento de Acuerdos:

- 1. El Botón “Mi caso”, se anotará en un espacio, cuántos “Mi caso” se han solicitado**

**Dr. Eduardo Bustos:** Tenemos un problema, pues la gente entra al portal no como damnificados, sino como ciudadanos para pedir información. Hemos localizado como 250 caso en esa situación. Ahí tenemos que clarificar que “mi Caso”, es para dar seguimiento. El número es bajo de quienes se inscriben para dar seguimiento a su caso. Hemos detectado que son como 200 las personas inscritas para dar seguimiento de viviendas Unifamiliares; y de personas de Multifamiliares son 35 casos.

Las visitas al portal ascienden a 3,000 en los últimos dos meses



Se necesita fortalecer la estrategia para que haya más registros. La mayoría de las personas, no cuentan con correos electrónicos: Iztapalapa, Tláhuac, Xochimilco donde se concentra el 85 por ciento de los casos. Hay altos niveles de marginación, por lo que no se accede fácilmente al portal.

**Uladimir Valdez:** La inquietud sobre los damnificados es tener información, saber cuántos ya se dieron de alta y cuántos han consultado su caso, independientemente del número de veces que lo hayan hecho. ¿Se tiene la información?

**Eduardo Bustos:** No. Tenemos una base de cerca de 3,500 personas con correo electrónico, y que están dadas de alta en el Portal, pero muy pocos registro en los Multifamiliares, especialmente, porque deben tener un correo electrónico por edificio. Un problema es que la mayoría de los damnificados, no cuenta con correo electrónico, especialmente en Iztapalapa, Tláhuac, Xochimilco y Milpa Alta, ya que son zonas de alta marginación y con poco acceso a la tecnología. Tendríamos que plantear alguna estrategia para apoyar a esta gente.

**Uladimir Valdez:** En la reunión pasada se informaba, que no se tenía una relación de los registros, que hay un apartado en la plataforma pero sin los registros. Cómo se le va hacer? Cuántos damnificados realmente consultan sus casos?. Quiero hacer una propuesta desde la lógica de la Secretaría de Educación: se puede hacer el puente a través del **Proyecto Pilares**. Hay una ciber-escuela conectada a Internet, con 40 computadoras. Se tendría que hacer una mini capacitación para que las personas que están en las ciber-escuelas conozcan el Portal de Reconstrucción y si alguna persona damnificada quiere acceder, el personal de pilares les puedan apoyar a ver “su Caso” e inclusive a generar su dirección de correo electrónico.

A los participantes de la Sesión les pareció, interesante y muy buena la propuesta.

**ACUERDO:** *Se buscará que a la brevedad, la infraestructura de Pilares apoye a los damnificados tanto para generar sus correos electrónicos, como para dar seguimiento al avance de la reconstrucción de sus viviendas o edificios en el Portal de Reconstrucción en el Botón “Mi Caso”.*

**Rebeca:** Habíamos comentado que en la pestaña de “Mi Caso” antes de poder entrar a cada perfil o expediente, iba a haber un display que explicara qué es “mi caso”, documentos se podrían encontrar.

**Eduardo Bustos:** Sí, lo teníamos contemplado, nada más que ahorita estamos en el desarrollo de un sistema en el que todas esas cosas, lo arreglamos con la ADID. Todos esos cambios se van a dar; están contemplados, se van a dar en bloque. Tenemos que poner un letrero más llamativo.

**Uladimir Valdez:** Con esto, tocamos punto número dos de los acuerdos, que es sobre el Fideicomiso, yo preguntaría ¿para cuándo tienen considerada la migración a la nueva plataforma?



**Eduardo Bustos:** Bueno, no es una migración, van a ser actualizaciones. La Plataforma va a estar así, solamente que va a integrarse una parte importante que es el sistema de gestión: SIGUES: Sistema de Información, Gestión y Seguimiento. Va a conectarse toda la parte de Gestión, de las más de 16,000 viviendas que se tienen contempladas, -incluyendo los multifamiliares-, todas esas transacciones van a estar conectadas al portal de manera automática. Y van a estarse reflejando una parte en la versión pública, otra en “Mi Caso”, y otra parte, va a ser interna. Pero va a ser la misma herramienta. Para que se convierta en una Plataforma y no sólo en un Portal, -entendida como el conjunto varias páginas web anidadas en una entidad pública. Ese es avance que vamos a tener.

Además de eso, vamos a tener las modificaciones en el Fideicomiso, donde vamos a tener ya la graficación del presupuesto ejercido. Se podrán obtener datos más precisos a través de gráficas, gráficas de tiempo; vamos a tener también la infraestructura pública, con geolocalización y georeferencias a los diferentes organismos tanto locales como internacionales que atienden: iglesias, hospitales, y escuelas. También está contemplada una memoria digital de la Comisión, una gráfica digital.

**Juan Tinoco IPN:** Detecto dos vertientes información, la Plataforma va a tener una información para todos, pero la parte medular es el usuario, los damnificados. Se había hablado que iba a haber un canal de comunicación directo, para que no abrumen las oficinas o saturen los sitios donde se les daría información. Debe haber una pestaña para que ellos puedan poner alguna queja o sugerencia, tener un acceso directo para opinar o comentar respecto al proceso de reconstrucción. También sugiero que se cuente con información de las empresas, o contratistas que están trabajando para la Reconstrucción. Pues algunas veces dejan de ir una semana, y los interesados, no saben nada. Que se mire al damnificado como alguien con derechos.

**Eduardo Bustos:** Ya existe, esa parte de comentarios y quejas. Se revisa diariamente pero se quiere conectar al SUAC, Sistema Único de Atención Ciudadana, que es una herramienta digital del Gobierno que le permite dar seguimiento a todas quejas.

**Juan Tinoco:** Y no sé si se pudiera conectar también con la Empresa, para que pudiera dar información o explicaciones.

**Uladimir Valdez:** Quizás la propuesta de Paola me parece muy pertinente, pues lo que es claro, es que falta información. Que este display, explique qué significa entrar al apartado “Mi Caso”, puede aclarar las dudas, para que la gente lo sepa.

**Daniel:** El punto 3 de los Acuerdos: Transparentar las donaciones, haciendo recuentos de todo lo donado. De quién viene y a dónde fue el dinero. Lo anterior traducido en número de viviendas reconstruidas, y en los cuadrantes en donde se ubican, etc.

**Nathaly:** Respecto a los donativos. Nosotros firmamos un convenio de colaboración con las FUNDACIONES. Solicitamos facturas, documentación de cada una de las empresas y esto, se verá reflejado en MI CASO, así como el avance de las viviendas. Le estamos



solicitando a las empresas y fundaciones que nos entreguen toda la documentación soporte para que se vean en el área de MI CASO.

**Paola Miranda**, Directora Jurídica de la Comisión para la Reconstrucción. Sería bueno puntualizar que no ha habido en esta administración **“donaciones”**. Existen Convenios de Colaboración, pero no donaciones. Las donaciones llevan vías administrativas distintas a los Convenios de Colaboración. Lo que ustedes pueden decidir es hasta dónde se van a transparentar los convenios, los alcances, la intervención, etc. Las donaciones se hacen por otra vía.

Se compromete a revisar o que se investigue la existencia o inexistencia de **“donaciones”** en esta administración; en la administración pasada, sabemos que sí hubo.

**Paola Sandoval**: Tal vez nosotras, en el colectivo, hemos insistido en llamar donaciones lo que en realidad han sido Convenios de Colaboración, pero en el Consejo Consultivo, el representante de la Fundación SLIM, presentó de manera muy exhaustiva cuánto dinero había donado, invertido y la forma en que ha lo donado: Viviendas, cuadrantes, número de beneficiarios. Es algo que ya se está viendo, algo en lo que habíamos insistido y queremos verlo compilado y reflejado en la Plataforma.

**Juan Tinoco**: Yo también lo veo muy pertinente, porque la Ley de Transparencia tiene muy bien definidos los protocolos en cuanto a saber el procedimiento de una aportación o donativo; y no olvidar que para que se cumpla este protocolo, el ciclo del donativo se cierra con la devolución, en este caso la entrega del dinero, es decir con el comprobante fiscal, hay que cuidar los hechos financieros. Hay que cuidar los techos financieros porque las donaciones tienen un límite.

**Manuel Viqueira**: Era una duda, porque en reuniones anteriores se habló y se presentó lo aportado por la Fundación SLIM como donación, entonces, ¿Qué es, donación o convenio?

**Paola Miranda**: Es el dinero que ellos han invertido a partir de un Convenio de Colaboración. Es un Convenio de Colaboración con la Comisión. Formalmente se puede transparentar el Convenio con acuerdo de las partes. Pero la instrucción de la Jefa de Gobierno y del Comisionado, es caminar hacia transparencia proactiva y transparentar más allá de lo que se está obligado. Determinar hasta dónde se va a transparentar.

**Uladimir Valdez**: El espíritu del asunto, es poder saber, independientemente del origen del recurso, saber cuál fue su aplicación. Es decir, me parece estupendo que la Fundación haya hecho 300 o 500 intervenciones, eso es fabuloso, pero fueron intervenciones que hizo de manera parcial el Gobierno de la Ciudad. Lo que es importante es conocer el origen y destino de los recursos, sean públicos, sean privados, sean de manera mixta, porque entiendo que en algunos casos los convenios son paripastos, entonces es importante sobre todo allá donde hubo el uso de recursos públicos pero en esta idea de la transparencia proactiva siempre es bueno saber de dónde llegaron y a dónde fueron esos recursos.



**Paola Miranda:** Yo nada más comentar e insistir, que son Convenios de Colaboración y hasta hoy, no existen las donaciones, pues las donaciones llevan otros procedimientos administrativos.

**Manuel Viqueira:** Otro elemento, que cuando son donaciones, el donante tiene la facultad de decidir a dónde se dirige ese dinero. Es una decisión de quien aporta.

**Daniel:** El siguiente acuerdo de la Sesión anterior; “Los Convenios de Colaboración estarán disponibles en el portal”. Y la última, “Se habilitará en el Portal una sección de preguntas frecuentes”.

**Eduardo Bustos:** Aún no se ha habilitado, se subirá en bloque con todas las preguntas integradas.

**Uladimir Valdez:** Tal vez para la siguiente reunión ya tengamos algunos avances, pero sería pertinente que nos presentaran un **plan de trabajo con los avances de las modificaciones que se hayan realizado**.

#### **Punto IV de la Orden Día; Presentación del Informe Financiero del FIDEICOMISO**

**Francisco Nadián Navarro Díaz,** Director Administrativo del **FIDEICOMISO** para la Reconstrucción Integral, presentó un informe ejecutivo financiero, correspondiente a los meses de enero a agosto.

Señaló que no era un informe semestral, sino propiamente es un Estado Financiero de los meses de enero a agosto, se actualiza cada 15 días para el Comité Técnico del Fideicomiso. De alguna forma, es el estado financiero reportado al 31 de agosto en términos del Patrimonio del Fideicomiso.

Se presenta el saldo inicial, los intereses generados y el gasto del ejercicio acumulado; En el Portal verán que están divididos por mes, de enero-julio, aún no están los de agosto. Reportamos hasta julio.

**Saldo inicial:** \$ 3'715,021,175.81

**Intereses acumulados** hasta el día de hoy: \$ 153, 804, 000.00.

**Gasto Ejercido:** \$ 1'713,558,127.48

Esta presentación se les enviará para que todos la tengan.

Por concepto de gastos y pérdidas, tenemos: Servicios de Nómina de personal del Fideicomiso, y las comisiones bancarias acumuladas por diversos conceptos: pago de rentas, elaboración de cheques y demás comisiones que se han cobrado, da un total de, \$ 1'402,371.73.



**Uladimir:** Voy a hacer un comentario. Destacar lo bajo de las comisiones bancarias.

**Concepto de Apoyo en renta:**

La Transferencia de apoyo en renta de enero-agosto fue de \$ 247, 760, 000.00, pero se han pagado únicamente \$ 81 192,000.00

**Tarjetas:** Cada beneficiario cobra \$4 mil pesos mensuales. También se manejan retroactivos vinculados con la gestión anterior. Los que estaban con el padrón del INVI tiene derecho este apoyo retroactivo

Hay un padrón autorizado por la Comisión para la Reconstrucción, -en su momento se hicieron todos los depósitos, pero no todo se cobró-. Eran tarjetas con recurso acumulado. Están haciendo el retorno de ese recurso de las tarjetas que no se ocuparon, y de las que cobraron su retroactivo. Se va a elaborar una plantilla oficial con las tarjetas que están cobrando su recurso mes a mes y la gente que sí está cobrando su retroactivo y con esta información se tendrá mayor claridad.

**Juan Tinoco:** Esa podría ser una razón de, por ejemplo, el brinco que hay entre algunos meses por ejemplo entre enero y marzo y en abril ya se ve más homogéneo.

**Roberto Nevárez:** Se sugiere desagregar las cifras para tener mayor claridad: gasto mensual y gasto con retroactividad. Abrir otra columna que señale lo que hace el cambio; Qué es lo que hace el cambio en cada uno de los meses

**Uladimir Valdez:** Valdría la pena, Abrir un par de columnas en donde dijera; el gasto mensual, la retroactividad y el número de personas que lo están recibiendo.

**Paola Sandoval:** Una pregunta, el apoyo que se recibe como apoyo de renta, ¿Es por familia?

**Eduardo Bustos:** Sí, es por vivienda.

Roberto: Se debería utilizar en lugar de pérdidas, gastos, pues son servicios, gastos impuestos, u otras cosas.

Uladimir Valdez: Y a propósito de “pérdidas” y no gastos, recordar que en la contabilidad gubernamental, se tiene que usar la partida y el concepto de cómo está asignada.

**Concepto de Pago de Reconstrucción y Rehabilitación:**

**Desde abril**, que fue la fecha en que empezamos a erogar recursos para **Reconstrucción y Rehabilitación**, igual hasta el mes de agosto, han sido \$ 412,553 pesos, incluye todos los conceptos.



**Rebeca Paola:** ¿Incluye supervisión?, ¿Se podrían desagregar por rubros?

**Francisco Nadián:** Sí, incluye supervisiones y todos los rubros: estudios, proyectos y todo lo inherente a reconstrucciones y rehabilitaciones.

En esta sección les presentamos un RESUMEN POR SESIÓN de aprobación de RECURSOS. En el cuadro, que verán en el informe ejecutivo; encontrarán: Resumen por Sesión y categorías, Montos aprobados y Montos pagados. Aquí habrá algunos asteriscos, se refiere a fondos que han quedado abiertos para el pago de rentas.

Lo aprobado en las Sesiones del Comité Técnico de la Comisión, asciende a \$ 1´499,874,046.12 y lo pagado a \$ 661, 544,000

#### **La Vivienda tipo Unifamiliar y vivienda Multifamiliar:**

Aquí tenemos los montos pagados por cada uno de los rubros:

Yo siempre he hecho hincapié en que hay dos rubros principales de gasto en el Fideicomiso, bueno, son tres, incluyendo apoyo en renta:

Vivienda Multifamiliar: \$190´000,000.60, para, para 38 inmuebles y en

Vivienda Unifamiliar: \$222´551,400.00 para 1,031 inmuebles.

Es evidente que esto es en términos financieros, de acuerdo a los Contratos. Algunas empresas con sus recursos siguen ayudando y el universo de apoyo es más grande que lo que se tiene registrado financieramente hablando. Es probable que sea mayor. Lo que está registrado acá, es dinero de fondos públicos. El único proceso que está pendiente es la donación para la redensificación. Cuando suceda, se tendrá que puntualizar.

Eso sería prácticamente todo el informe.

#### **Queda como acuerdo:**

**“El director Administrativo del FIDEICOMISO para la Reconstrucción Integral de la CDMX, enviará este Informe Financiero por vía electrónica”.**

**M. Viqueira:** En la segunda Sesión que tuvimos, el Lic. Cravioto nos presentó los costos por metro cuadrado, las dimensiones de las viviendas. Sería bueno el que nos volvieran a enviar esa presentación para estar actualizados. Y sobre el incumplimiento de algunas empresas, sería bueno que nos dijeran cómo va eso.

**Paola Rebeca:** Sería bueno conocer cómo están reasignado a las nuevas empresas.



Uladimir: Sí, y César lo mencionó en la sesión del Consejo Consultivo. Destacó lo de las empresas, y los que estuvimos ahí, fuimos testigos que se firmó un convenio con Notarios, Y César afirmaba la dificultad normativa y legal que hay para el cumplimiento de la Empresas; César lanzó una petición a las Empresas para que fueran cumplidas y que apoyaran la causa que hay atrás. Ver todos os mecanismo de ley para revertir los contratos, la aplicación de penas, multas, porque lo que ahí declaraba César es que no era un asunto menor, ni fácil de resolver.

M. Viqueira: Y una cuestión más, cuando la Dra. Sheinbaum nos invitó, le dijo a César: “Tienes dos años para resolver TODO” si no lo resuelves, te veo hasta dentro de....años. y no sé si nos pudieran explicar cómo ven eso de los dos años...

**Nathaly de la Cruz:** Respecto a las empresas. Tenemos Empresas que no han cumplido al 100 por ciento. La administradora dirá en qué van. Empresas que salieron insaculadas. Hay unas que no han cumplido con la documentación que se requiere para otorgarles sus contratos. Lo que sí se hace de inmediato, es bloquearlas.

**Paola Miranda:** Administrativamente están divididas en dos grupos:

**Las que llevan viviendas Unifamiliares:** lleva un contrato tipo, por cuadrante de -aproximadamente- 50 viviendas cada uno, las personas damnificadas se van incluyendo en los anexos. Antes era documentación individual, **se determinó hacer un contrato por cuadrante.** Hay empresas que intervienen por cuadrante, dependiendo de su capacidad técnica. Tiene que presentar documentación que acredite su capacidad.

De esta manera se puede saber cómo se están comportando las empresas: tanto por el área social y por las supervisoras. Actualmente se tienen 2 cuadrantes con problemas con empresas y se hará la rescisión de contratos. Se le asigna las viviendas a alguien más.

**Y las que llevan Multifamiliares:** se harán con base en los informes de las supervisoras. Va más con los dictámenes de las capacidades técnicas.

Se les paga de acuerdo al avance; además, y se tienen las fianzas. Quien no tenga las fianzas, o, no tenga contrato, no accede al recurso público.

Se tiene también otro procedimiento **que es la decisión de los vecinos**, en eso, nos apoya la PROSOC. En una asamblea, ellos pueden decidir sustituir a la empresa.

**Manuel Viqueira:** Y el dinero, ¿Qué pasa?

**Paola Miranda:** Se les paga de acuerdo al avance. Y Tenemos las Fianzas también

**Uladimir:** Y tiene que ver con lo que nos reportaban, y se mide; lo aprobado con lo ejercido.

**Lic. Flores:** Han instaurado algún proceso judicial a alguna empresa?



**Paola Miranda:** Tenemos, pero son Empresas que iniciaron en la administración pasada, -

**Lic. Flores:** ¿Un rango de cuantas

**Paola Miranda:** aproximadamente 7 inmuebles-.

**Lic. Flores** Y cuánto tiempo les van a dar a las empresas que incumplan?

**Paola Miranda:** Dependiendo el tipo de incumplimiento, se va a determinar. Cada caso Es particular.

#### **Punto 4 de la Orden del Día: “Presentación del Informe que el Comisionado presentó ante el Consejo Consultivo el jueves 29 de agosto”.**

**Nathaly de la Cruz:** El Consejo Consultivo se instaló hace 5 meses, en este informe se vieron los avances, retos a resolver, metas y perspectivas de dónde se encuentra la Comisión.

En primero punto quisimos resaltar la atención a las personas damnificadas, puesto que es nuestro pilar en la Comisión. Hasta el momento se han atendido 36,966 personas damnificadas en los diferentes módulos de atención. Ahí, ¿por qué pusimos como referencia el mes de marzo?, porque en ese entonces, no teníamos módulos de atención. Hoy, ya tenemos módulos de atención. En la Ciudad de México, además, hay asambleas informativas. Es el comparativo de marzo -cuando hicimos la primera presentación- al mes de julio.

**Asambleas Informativas:** 1,313 en marzo y a julio se habían realizado 7,873; personas atendidas en recorridos: 11,873 (a julio)

Juntas matutinas: 15,420; Atención en Oficina Central: 872

36,966 personas atendidas a julio, cifra global acumulada.

Actualmente se tienen 13 módulos en 6 zonas, y se sumaron el número de alcaldías, dependiendo del número de personas damnificadas.

**Los apoyos en renta:** ya se vieron en el punto anterior con números precisos.

**Viviendas unifamiliares:** se integraron 193 cuadrantes para rehabilitar con 11,884 viviendas.

**M. Viqueira:** ¿Hay personas que ya no requieren el apoyo?



**Paola Miranda:** Hay personas que ya no necesitan el apoyo, ya sea porque ellos construyeron, o, simplemente porque no quieren el apoyo. Cuando se hizo el Censo para la validación, se cayó en cuenta de que hay casos de personas que se registraron como damnificadas y no lo eran. En estos casos, no se les puede reconstruir la vivienda. Justo, el tema legal no es un impedimento para que a una persona se le reconstruya su vivienda. En el caso de las personas que no tienen acreditada su vivienda como propia, lo único que haremos, es devolver el inmueble en las condiciones que lo tenía antes. La forma en la que estamos haciendo eso, es mediante **declaraciones notariales juradas**. Se les está aceptando cualquier documento que presenten. Hay quien ha presentado una hoja de papel donde dice que su sobrino le dejó esta parte del terreno donde tiene su vivienda, -en este caso, lleva a dos vecinos como testigos, para que declaren a su favor- es *bajo el principio de protesta de decir la verdad*. Se hace ante un Notario y así se reconstruye la vivienda. Pero sin darle ningún título de propiedad.

**Nathaly De la Cruz:** De las 3 mil personas damnificadas censadas y verificadas, hay algunas que no han firmado su convenio, se les va a apoyar, estamos en el ese proceso.

**Paola Miranda:** Si en el camino sale otra persona que tenga mejor derecho, o forma de comprobar que es suya, se le entregará a esa persona. Lo que hacemos, es la forma más justa y responsable de cuidar el recurso público destinado a un inmueble. Esta es la razón de por qué no han llegado las 3 mil personas a firmar: algunas han renunciado, otras no han sido localizadas, otras más, no han acreditado que su vivienda haya sido afectada por el sismo.

**Nathaly De la Cruz:** Lo que valdría la pena, es que el Área Social nos pudiera aclarar qué tipo de problemas legales tienen. A lo mejor hay gente que dice: “no me voy a meter en un problema...”. Hay quien sí lo dice: “Mi hermano y yo tenemos co-propiedad, somos 4, no van a querer firmar 2, yo mejor construyo por mi cuenta...”. Pero firman una carta de renuncia sus derechos como damnificados, valdría la pena que pidamos al Área Social que especificara a qué se refiere. Porque estas personas, no están impedidas por algún tema legal. Ellos renunciaron libremente a acceder al programa, ellos no quieren acceder al Programa de Reconstrucción y firmaron la Renuncia de derechos.

**Juan Tinoco:** Yo lo que quiero, es que podamos borrar a las personas que no quieren.

**Manuel Viqueira:** Todo lo que nos ha explicado la licenciada es muy claro. El programa Integral de la Reconstrucción contempla estos puntos.

**Uladimir Valdez:** Tres mil personas no han firmado, de esas tres mil, hay personas que ya renunciaron... hay otras que no han sido localizadas; pues sí las localizamos, les preguntamos si quieren o no;...las que no fueron afectadas por el sismo, esas también las vamos a descontar. Reparar con sus propios recursos, digamos... pertenecen al conjunto de los que renunciaron. Tienen problemas legales... ahí no sabemos si eso será un impedimento para firmar el convenio, aunque la declaración tanto de la Jefa de Gobierno como del propio Comisionado es que ningún problema legal implicaría no recibir apoyos.



La Jefa de Gobierno contó situaciones como ésta: “la esposa que se había separado y el marido no le quiere firmar...” una serie de situaciones que... decía la Jefa de Gobierno que prácticamente se tuvo que atender caso por caso, pero eso no había sido impedimento para acceder al recurso. Los problemas legales llegaron después.

El apoyo para la reconstrucción está llegando a pesar de esos pesares. Ese es el sentido. Vale la pena que desgranemos el tema.

**Paola Miranda:** Por ejemplo, en casos que estén en área natural protegida, en ese caso se va a reubicar y se conserva el espacio.

### **(Continúa informe Nathaly):**

5,500 no estaban inicialmente en el censo, se está haciendo la validación de estas viviendas, de que efectivamente hayan sido afectadas por el sismo. Entonces de las 11 mil viviendas que teníamos inicialmente, tal vez se llegue a 14 mil viviendas.

Actualmente: Se intervienen 3 mil viviendas; Se han entregado 430; Para diciembre se tiene pensado entregar 7,500 viviendas. La meta es terminar a mediados del próximo año todas las viviendas unifamiliares

### **Retos en la Reconstrucción:**

- Factibilidad o no para reconstruir en zonas de grietas
- Problemas administrativos internos
- Suplir las empresas que no han cumplido

### **La factibilidad para construir en zona de grieta.**

Se conformaron binomios, integrados por un Director Responsable de Obra, y un geotecnista en Iztapalapa, Tláhuac, Xochimilco y Milpa Alta. En julio cerramos con 6, 500 inspecciones; para diciembre tenemos planteado terminar esta revisión en todas las viviendas en las zonas de mayor dificultad.

### **La reubicación:**

Había viviendas construidas en zonas ecológicas, o en zona de grietas. Hasta hoy, se ha concluido que **573 se reubicarán por estar sobre un suelo de grietas, es decir, no adecuado** y de 259 se hará también la reubicación por estar construidas en zonas prohibidas.

### **El proceso administrativo:**

Como lo mencionó el Comisionado, se hizo una reingeniería financiera, -desde presupuestos, contratos, fianzas y pagos- Se realizaron contratos colectivos por Cuadrante, para no firmar un contrato por cada una de las personas, porque demoraba y el margen de error era mayor. Esto ha ayudado a agilizar el proceso administrativo.



Se logró reducir a la mitad los tiempos de este proceso gracias a ello. Seguimos con la idea de agilizar el proceso administrativo en viviendas unifamiliares, multifamiliares.

Cuando iniciamos, no teníamos un Manual como Comisión, no teníamos ninguna herramienta que pudiera irnos guiando; todo esto se ha ido construyendo paso a paso y muy lentamente. Desde el principio se manejó una estructura diferente. Ya nos hemos dado cuenta de las modificaciones que se tienen que hacer para mejorar el proceso.

### **Suplir las empresas que no han cumplido sus compromisos:**

En los 193 cuadrantes, se han cambiado 55 empresas que fueron insaculadas, pero que debido al incumplimiento administrativo o técnico: no hicieron un levantamiento, no entregaron fianzas, o, entregaron un programa de obra que no se cumplió. Se sustituirán con otras empresas.

### **Intervención en inmuebles multifamiliares:**

En marzo teníamos 313 edificios multifamiliares en proceso administrativo para su reconstrucción o rehabilitación. En julio teníamos registrados 403. Los inmuebles intervenidos han sido de 61; para diciembre se tiene contemplado sumar 247.

Los inmuebles que ya concluyeron sus obras de rehabilitación: en marzo fueron 4, hasta julio eran 43. En lo que resta del año, de reconstrucción serían 41 y rehabilitación 61.

De las que ya concluyeron sus obras de rehabilitación, es importante señalar que no todos han podido regresar a sus viviendas, ¿por qué? Porque si se firmó un Contrato con las empresas para la rehabilitación del inmueble, las empresas rehabilitaron el inmueble, más no lo dejaron habitable. Estamos en el proceso de apoyarlos para darle esa habitabilidad, porque la acción realizada, fue más estructural.

**Uladimir Valdez:** Un ejemplo, -yo recuerdo- que el Comisionado Cravioto nos comentaba sobre el Multifamiliar en Tlalpan: se rehabilitó, pero no estaba en condiciones para habilitarlo.

### **Continúa Nathaly: Los retos...**

#### **En Multifamiliares:**

- ) Procesos administrativos internos, conciliar las diferencias entre vecinos.
- ) En alcances de obra en rehabilitaciones: el incumplimiento de los procesos, incumplimiento de fechas de entregas de obra, empresas que no han entregado su proyecto ejecutivo.

**Daniel:** ¿A las empresas que no han entregado el proyecto ejecutivo, ya les dieron recursos?

Nathaly de la Cruz: No, empresas que no han entregado son 51 -que no han entregado proyecto ejecutivo y 3 que no cumplieron con la entrega de su proyecto de construcción-.



### **Demoliciones:**

Se han intervenido para demolición 55 edificios. Concluido 13, y 42 están en proceso.  
En unifamiliares se han intervenido 930 viviendas

### **Otros inmuebles que se intervienen:**

6 mercados,

5 hospitales,

197 inmuebles históricos, INAH

Inmuebles de patrimonio histórico cultural: 203

Planteles de educación básica y media superior, fueron afectados 1980, de los cuales, se han concluido 1836 y están en ejecución 144.

*Para escuelas la Secretaría de Obras y Servicios, el ILIFE, la Aseguradora y el INIFED, hay otros procedimientos*

### **Nathaly continúa...**

- Inmuebles de patrimonio cultural con el recursos de Gobierno de la Ciudad de México: se asignaron 133 millones de pesos para la restauración de 18 monumentos históricos y 5 de infraestructura cultural
- Se apoya en la rehabilitación de 5 mercados en alcaldías de Tláhuac, Xochimilco y Cuauhtémoc. Xochimilco. San Gregorio y Santa Cecilia. San Gregorio se rehabilitará con recursos mixtos: Comisión, Alcaldía y Sedeco.
- El Mercado Santa Cecilia lo reconstruirá la Fundación SLIM.
- Mercado de San Juan: Con recursos mixtos.
- En Tláhuac, con Ingeniero Felipe Astorga. lo mismo, se van a rehabilitar con recursos mixtos. Incluso tenemos la liga, tienen desglosado el recurso por inmueble.

Se contrataron empresas verificadoras/inspectoras, sobre todo en edificios de la administración anterior. Hicieron 13 trabajos complementarios, fuera de contrato, con cargo a empresas para completar los trabajos -éste es un resumen financiero para ver lo que nos entregaron- .

Se hizo una propuesta económica, no congruente con el proyecto ejecutado, un proceso que estaba por el INVI y para 7 inmuebles que ya concluyeron.

**El resumen estructural:** 17 inmuebles concluidos, 4 con trabajos complementarios estructurales, 1 en revisión estructural por la Secretaría de Obras y el Instituto de Ingeniería de la UNAM- y; 1 en peritaje por la contraloría.

Hombre pregunta: ¿es responsabilidad de la gestión anterior?

Nathaly De la Cruz: Toda esta información forma parte de la Contraloría General.



### Los ahorros:

**Nathaly De la Cruz:** Dentro de la Comisión, tenemos un área de presupuesto. De 1990 presupuestos que entraron, de abril a agosto, la cantidad ahorrada es: 37 millones 6 mil 047 pesos, esto es conforme a las cotizaciones que nos entregan las empresas, ellos hacen un barrido y el acumulado es el que estamos presentando.

### Demoliciones:

Hicimos un comparativo de 985 (¿?) demoliciones que se llevaban, -sobre todo porque en la anterior administración, se pagaba a \$2, 500 el metro cuadrado-. Nosotros lo estamos pagando en \$ 550 por metro cuadrado. El ahorro es de aproximadamente 193, millones 108 mil 274 pesos.

### El Portal de Reconstrucción:

Se está haciendo la reingeniería -que ya comentó el Dr. Bustos- hicimos los nuevos avances.

### Apoyo de Fundaciones.

Fundación Carlos Slim: Seguimiento a la reconstrucción de viviendas unifamiliares, son 240 viviendas unifamiliares terminadas y entregadas, 55 viviendas en reconstrucción, 77 por asignar, e intervendrán 30 edificios.

Estas 77 por asignar, nos apoyarán para las viviendas que se van a reubicar:

- Fundación PROVIVA: se encargarán de 11 cuadrantes, con 1,302 viviendas – con recursos mixtos-.
- Convives: 26 cuadrantes con 1,823 viviendas, -recursos mixtos-.
- Fundación Banorte: Un cuadrante con 80 viviendas, -recursos mixtos- donación: 10 millones

### Acciones por realizar: Relación de aliados.

- **Gobierno Federal** se firmó un Convenio con el Consejo Consultivo se implementarán acciones para que las personas regresen a viviendas habitables.
- **Cruz Roja** se donarán 1,500 kits con piezas de colchones, cobijas, estufas.
- Don Química: construyeron viviendas y siguen adquiriendo apoyos para construir viviendas.
- **ANDA:** acciones por definir.
- **SEPS:** cena de recaudación de fondos para viviendas.
- **Artistas Plásticos:** subasta para recaudación de fondos, -donación de obra-
- **Universidad Panamericana:** Convenio de Colaboración para que estudiantes apoyen en campañas de servicios básicos.
- **Fundación Luz Aviñón:** Ruta cívica, campaña de comunicación de la mano con el Colectivo 19s
- **Instituto de la Juventud:** ellos comenzaron a hacer intervenciones con grafitis.



- **Centro de Justicia Alternativa:** se pretende dirimir los conflictos, esto apoyará para conciliar y no llegar a un litigio.
- **Memoria histórica:** se narrarán las expresiones en nuestra página de Internet.

**Punto 6. Aprobación del Calendario de siguientes sesiones para el resto del año.**

- *Martes 5 de noviembre.*
- *Martes 3 de diciembre.*  
*A las 9 de la mañana, en Olivo 39.*
- En la sesión del 5 de noviembre se propondrá el calendario de Sesiones para el 2020.

**Punto 7.- ASUNTOS GENERALES:**

- ) Paola Miranda, será la representante de la Comisión en este Comité de Transparencia
- ) Evaluación del Portal INFO-CDMX. Se enviará la evaluación.
- ) Recursos del Fideicomiso, aclaración: el Fideicomiso no hace ninguna clasificación. La Comisión define, es importante que se trabaje con el área de costos para tener mayor precisión para saber dónde se destina y clasifica.

**ACUERDOS APROBADOS.**

Acuerdo	Responsable	Estado
Se buscará que a la brevedad, la infraestructura de Pilares apoye a los damnificados tanto para generar sus correos electrónicos, como para dar seguimiento al avance de la reconstrucción de sus viviendas o edificios en el Portal de Reconstrucción en el Botón "Mi Caso".	SECTEI Uladimir Valdez P. Daniel Rodríguez G.	
El Director Administrativo del FIDEICOMISO, enviará el archivo con el informe Ejecutivo presentado. En el Portal encontrarán los datos de manera desagregada.	Francisco Nadián	
La Comisión para la Reconstrucción enviará el Archivo con la Presentación, para verificar datos.	Nathaly Eduardo Bustos	
El documento presentado por CIUDADANÍA19s, en el Primer Coloquio y expuesto por su representante en esta Sesión, se añadirá como parte de documentos en la Minuta.	CIUDADANÍA19s <b>Paola Rebeca</b>	



## **Nombre de los integrantes e invitados del Comité de Transparencia, participantes en la VI Sesión Ordinaria, realizada el 3 de septiembre de 2019**

### **SIN FIRMAS PARA SU PUBLICACIÓN**

#### **INTEGRANTES**

Mtro. Uladimir Valdez Pereznuñez  
Lic. Tania Paola Miranda Nieves  
Arq. Manuel Rodríguez Viqueira  
Arq. Juan Tinoco Molina  
Roberto Nevárez Valdez  
Mtra. Paola Rebeca Moreno Sandoval  
Lic. Alberto Flores Montiel

#### **INVITADOS**

Francisco Nadián Navarro Díaz  
Emilia N. De la Cruz San Agustín  
Norberto Eduardo Bustos Nájera  
Daniel Rodríguez Gutiérrez